AÑO II — MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 374

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 24.

La política gira sobre la base de la espera de acontecimientos.

En los ministerios sólo se trata de movimiento de personal llevando los ministros á sus departamentos amigos de confianza.

Es el tejer y destejer de siempre.

***

Uno de los jefes del directorio del partido Unión Nacional, D. Joaquín Costa, se encuentra ausente de Madrid hace dos días ultimando importantes trabajos que verán la luz pública muy pronto.

El Sr. Paraíso ha visitado al señor Costa en su retiro, y juntos convinieron, según se dice, las cuestiones que han de someter á las decisiones del directorio para la ejecución de acuerdos anteriormente tomados.

El Sr. Costa se ha trasladado por unos días desde su domicilio-despacho de la calle del Barquillo á una posesión de las afueras de Madrid para poder dedicar su atención por entero á los asuntos del partido que dirige.

Es probable que regrese esta noche.

***

Los periódicos, como si se tratara de cosa nueva, hablan de disgustos en San Sebastián entre algunos periodistas y varios militares, por el modo de dar cuenta de un incidente.

Todo esto pasó hace cuatro ó cinco días, según indicaciones de la prensa de San Sebastián; y desde qué dijeron aquellos periódicos que se había arreglado el incidente en un suelto que todos publicaron, no ha vuelto á ocurrir nada, que nosotros sepamos.

***

El señor Silvela no ha llevado ningún decreto á la firma de la Reina.

Preguntado por los periodistas, confirmó que ayer se habían firmado los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III á los Sres. Urquijo y Sánchez de Toca.

Respecto á la no aceptación de este último, según han dicho algunos periódicos, manifestó que no tenía conocimiento alguno de ello.

***

Los generales López Domínguez y Dtéan y el ex ministro de Fomento señor marqués de Pidal, han cumplimentado esta mañana á la Real Familia.

***

Numerosa comisión del cuerpo de ingenieros de Caminos, presidida por don José Echegaray, ha estado á felicitar al ministro de Obras públicas.

***

El viaje del Sr. García Alix á Cádiz se verificará el viernes en el expreso de Andalucía.

El ministro de Instrucción pública permanecerá cuatro días en aquella capital y de allí es probable que vaya á Cartagena, también por poco tiempo.

***

Un telegrama oficial da cuenta de haber hecho entrega de la Capitanía general de Canarias el general Bargés.

***

El Sr. marqués de la Vega de Armijo visitó ayer al Sr. Sagasta, cambiando impresiones los dos ilustres personajes sobre los asuntos políticos de actualidad.

***

El gobernador de Santander telegrafía al ministro de la Gobernación diciendo que las gestiones realizadas para poner término á las huelgas de obreros de aquella capital van por buen camino.

***

El general López Domínguez, invitado por la sociedad constructora naviera de Cádiz, irá á presenciar la botadura del crucero «Extremadura».

Saldrá el viernes en el expreso.

***

Hoy correspondía en turno de ministros el despacho con S. M. la reina á los de Hacienda y Gobernación, pero el Sr. Villaverde, apenado por reciente desgracia de familia, no pudo concurrir á palacio y envió á su compañero el señor Dato la cartera con algunos decretos para la firma.

De Gobernación fueron despachados los decretos siguientes:

Varios concediendo honores de jefe de administración a empleados y jubilados.

—Otro concediendo el título de ciudad á la villa de Monóvar (Alicante)

De Fomento:

—Nombrando oficiales de la clase de primeros á D. Joaquín María Aguirre y á D. Joaquín María Lara.

—Idem id. jefe de contabilidad á don Toribio Martínez.

—Idem oficial de la clase de segundos á D. Eduardo Cortázar.

—Idem id. de la clase de terceros á don Pedro Reyes y D. Julián Aguilar.

Hacienda.—Nombrando vocales de la Junta del censo para el arriendo de arbitrios de los puertos francos de Canarias á D. Diego Vázquez y D. Vicente Llorente.

Instrucción pública.—Nombrando oficiales de la clase de primeros de la secretaria de este ministerio á D. Juan Melgar y á D. Alejandro Castro.

—Idem de la clase de segundos á don Rafael Tamarit.

—Idem íd. de la id. de terceros á don Ricardo de la Vega.

***

El ex ministro Sr. Bosch y Fustegueras se encontraba hoy bastante mejorado.

Durante el día han sido muchas las personas de respetabilidad que han ido á su domicilio á enterarse de la salud del ilustre enfermo.

DE LA GUERRA

Un despacho fechado ayer en Boshof, que publica esta mañana «The Daily Telegraph, dice que los boers tratan de envolver las posiciones inglesas del expresado punto.

Esta noticia, que pone de manifiesto el propósito del enemigo de emprender la ofensiva, es muy comentada.

A juzgar por los despachos del teatro de la guerra recibidos esta madrugada, las operaciones militares están paralizadas casi por completo á consecuencia del mal tiempo que reina en el Estado libre de Orange, donde siguen cayendo lluvias torrenciales.

Los ríos vienen muy crecidos. La violencia de las corrientes impide tender puentes y la mayor parte de los vados están infranqueables.

CAVOUR

Fugaces.

Obra en mi poder, escrita á dos tintas,—negra y roja—negra como las malas pasiones, roja como los colores de la vergüenza, y en hermosa letra gótica, una invitación del Ajuntament de Palma *suscrita por L' Alcalde President y El Vocal* Secretari de *la Comissió, para concurrir el día 23 de Abril, fiesta de San Jorge, y por rara coincidencia, aniversario de la muerte del mayor ingenio que escribió en lengua castellana, el inmortal Cervantes, al acto solemne de declarar hijo benemérito de Mallorca, al gran poeta Roselló.*

La invitación, hecha por un Alcalde de R. O. y á nombre del municipio español de Palma, dice que «ha resolt invitar al escriptors qui cultivan el nostro ben volgut llenguatge en la terra Catalana, en lo Regne de Valencia, en l' Illa de Serdenya y en lo Regne de Mallorcha, ab las illas germanas y ab las regions qú un dia estigneren ab ell unidas baix la Corona dels nostros reis, y avery forman part de la nació francesa constituint sempre un recort glorios de temps inolvidables.»

Esta muestra, demuestra, que en Cataluña é islas adyacentes, no se satisfacen con segar cabezas excitados por el canto Els Segadors, *sino que el bullanguero regionalismo separatista se entroniza pacificamente en las esferas oficiales, y faltando á la ley, prescinde de la lengua Española, para usar un dialecto.*

Ya que el ministro de la Gobernación lo consiente, dejemos que la bola ruede, hasta que el movimiento catalanista dé los amargos frutos que se presienten; y mal harán astures y gallegos, valencianos y vascos, sino imitan á catalanes y mallorquines; y entiendo que ni los hijos de la tierra de María Zantísima *y de la patria de* Murivo *caerán en enojo, si como prueba de curtura y hablando de* Seviya *nos la ponen en los cuernos* á la luna *y pa esí que tenemos buena suerte, nos sueltan* güena suelte, *porque por los barruntos, si Dios no lo remedia, España se convierte por momentos en Babel habitada por jumentos.*

Chismografía

Leo:

Parece cosa resuelta que las Cámaras se abrirán en Mayo para dar cuenta de la solución de la crisis y presentar los presupuestos cerrándolas inmediatamente sin discusiones.

¡Pero con *déficil*!

Solo dirá D. Raimundo,
dictando el supremo fallo:
—¡Aquí que nadie alce el gallo
pero á pagar todo el mundo!

—=—

Sigo leyendo:

«El ministro de Hacienda tiene además varias leyes en proyecto sobre tabacos, cerillas y explosivos»

¿Pero todo eso es suceptible de *estrujarlo* más?

Si consigue D. Raimundo que los tabacos y las cerillas, rindan mayores productos al Estado, bien puede concedérsele al Sr. Villaverde el título de *Ministro de los imposibles.*

Y la gente pensará
que como no encuentra ya
de donde sacar más *guita*,
se propone ahora hacer la
competencia á Santa Rita.

—=—

Con motivo de la división del antiguo ministerio de Fomento, surgen dificultades sobre la forma en que se han de satisfacer los haberes de este mes á los funcionarios de los nuevos departamentos.

Ya se yo en que va á parar todo esto.

¡En que no van á cobrar los maestros de escuela!

—=—

¡Pero cuántas candideces vomitan las rotativas!

Dice un diario que el general Polavieja es otro de los disgustados por la solución que se ha dado á la crisis.

¡Noticia fresca!

Si fuera á hacerse la lista de los disgustados, no habría en los periódicos suficiente espacio para publicarla íntegra.

¡Como que habría que incluir á todos los políticos españoles, eliminando únicamente á los tres nuevos ministros!

Es lo mismo que cuando se verifica un sorteo de la Lotería Nacional.

Al mirar la lista grande
se disgustan todos, todos...
¡menos el afortunado
á quien cae el premio gordo!

—=—

Circula con insistencia otra vez el rumor de hallarse en estudio la manera de prolongar la regencia de doña María Cristina, retrasando la fecha en que ha de entrar el rey en la mayor edad.

¡Dios mío, si pretenderá el Sr. Silvela suprimirnos hasta el tiempo!

Me temo que el mejor día
dicta una disposición
en la *Gaceta*, ordenando
que cese en su marcha el sol.

LA PROVINCIA

Aguilafuente.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA:

Estimado amigo:

Ayer á las cuatro de la tarde, le fué administrado el Santo viático al digno Arcipreste de Fuentepelayo y párroco de esta villa, don Juan de Antonio y Blanco.

A tan importante acto, que resultó imponente y conmovedor en estremo, asistieron no solo los señores Sacerdotes de dicho Arciprestazgo y varios compañeros del enfermo, sino las autoridades militar, civil y judicial de este pueblo y casi todo el vecindario, dándole con tan triste motivo, testimonio evidente del inmenso cariño que justamente le profesan.

Hoy se ha iniciado por fortuna una ligera mejoría en la grave enfermedad que padece y de todo corazón rogamos á Dios que esa mejoría siga en aumento y le devuelva la salud que tanto necesita.

Sin otra cosa de particular que poder comunicarle se despide de V. su atento afectísimo S. S. Q. L. B. L. M.

FRANCISCO GÓMEZ BRAÑA.

Abril 23 de 1900

SANGARCIA

Casi «la del alba sería», sin que los semblantes revelasen cansancio, cuando salíamos del bonito teatro que á fuerza de cuantiosos gastos y no pocos desvelos, improvisara la sección cómico-dramática, donde habíanse congregado lo más elegante y distinguido de esta villa, ansiosos de premiar la labor que estos buenos aficionados se imponen en obsequio de sus convecinos. Lo escogido del programa, y el hacer su debut valiosos elementos, explicaban la curiosidad que el público sentía y el extraordinario pedido de localidades. Y como prueba de que no hay hipérbole en cuanto vamos diciendo, allá va un diálogo cogido al vuelo, cuando nos disponíamos á llenar nuestros deberes de información.

—Vengo por dos butacas—decía un apuesto joven.

—Lo siento, porque ya no puedo servirle—le contestó cortesmente el taquillero.

—No puedo irme sin ellas; ¡qué diría mi novia, y sobre todo mi futura suegra, que no desea otra cosa que verme en un renuncio para mandarme con viento fresco?

—Me explico su situación, y para demostrarle nuestro agradecimiento, tomaremos nota de su encargo y lleve la seguridad de que en la próxima no se quedará sin billetes.

Hizo un gesto de desesperación, anunció que las pagaría á buen precio y... nada, tuvo que retirarse sin lograr su deseo.

Constituía la primera parte del programa el interesante melodrama; «El soldado de San Marcial» obra en que lo subjestivo y objetivo se unen con tal fuerza, con viveza tal, que la ejecución ofrece siempre mil escollos que vencer hasta á los grandes actores.

Presentábase por vez primera en esta temporada la señorita Regidor, y cuantos de antemano habían podido apreciar sus excepcionales dotes, la auguraban un éxito brillante. No se equivocaron, Gregoria Regidor, posée un corazón de artista, inagotable á la compresión y á la expresión imprimió, anoche, un fondo de expresión tan grande, demostró tal dominio de la escena, que venció sin dificultad los múltiples lunares de la obra.

En sus escenas de amor, allí donde había que reflejar el dolor intenso que experimentaba, los celos que la abrasaban, en una palabra, todo fué tan magistralmente hecho que el público electrizado, la hizo una ruidosa ovación.

Grandes deseos existian por ver á la señorita Isabel Mateos interpretar la parte de *Directora* de colegio; y el resultado fué maravilloso, superó á todas las comparaciones.

Del papel de *Marquesa*, encarnación del amor ideal, se encargó la señorita Andrés (doña Julia) reconociendo todos que cumplió su cometido con gran talento y sobra de facultades artíticas.

Lipia Andrés, lindísima señorita, estuvo muy afortunada escuchando al final merecidos aplausos.

Las señoritas Villaverde y García, conocidísimas de este público, rayaron á gran altura y fueron muy aplaudidas.

En cuanto á ellos, ¡qué hemos de decir! El señor Pajares encarnó en su papel de tal manera, que los menores detalles escénicos, las inflexiones de voz, las actitudes, todo lo ejecutó de manera irreprohable. El *Pascual*, alegre en el primer acto, picaresco en el segundo, y punzante en sus últimas escenas, fué hecho por el Sr. Conde con rara perfección, que sería difícil determinar en que momento nos gustó más.

Lázaro estaba encomendado al Sr. García y cuantos conocen sus méritos artísticos, no han de estrañar seguramente que consignemos que tuvo momentos felicísimos, que jugó la escena con gran movilidad, y que su parte importante constituyó un verdadero éxito.

El señor Regidor puede estar orgulloso del triunfo conseguido; fué todo su trabajo, la labor del aficionado de grandes vuelos.

Muy bien los señores Aránguite, Delgado, López, Gacimartín que cooperaron al éxito del drama con rara fortuna, por lo que fueron llamados á escena, varias veces.

De intento dejamos para lo último el citar á la preciosa niña Anastasia Pajares, una monada, que llegó á interesar á la sala, recibiendo en pago dulces y flores.

Como fin de fiesta el juguete cómico «El pié izquierdo», en cuyo desempeño tomaron parte la señorita Mercedes Gacimartín y la señorita García, y los Sres. Conde, Delgado, López, Carpintero y Gacimartín. No hubo acción, gesto, movimiento, que el público no se deleitara, debiendo citar con especial mención á Mercedes Gacimartín, que hizo una «Coronela», á la altura, casi, de la Valverde, que es cuanto puede decirse.

La escena como siempre, presentada con tal propiedad y con gusto tan delicado, que denunciaba en el director de escena competencia suma y un amor al arte que están muy lejos de sentir muchos de nuestras primeras lumbreras artísticas.

Terminaremos estas líneas, consignando nuestra gratitud por las diferencias de que fuimos objeto, quedando agradecidísimos del presidente Sr. Llorente y del director de escena.

Honró la velada el señor Alcalde, D. Andrés Hernando.

EL CORRESPONSAL

22 Abril.

BERNARDOS

El domingo 22 del actual celebró en esta parroquia su primera misa el nuevo presbítero D. Toribio Bartolomé Velasco, siendo padrinos: de altar, D. Galo Antón Marinas, párroco de esta villa, y de manos, D. Sotero Velasco García y Doña Margarita Bartolomé Salgado, tíos del celebrante.

El sermón, que estuvo á cargo de D. Vicente Casas Iglesias, director del Colegio de la Virgen del Castillo, agradó á los asistentes, que salieron agradablemente impresionados.

La concurrencia fué grande y proporcionada al número de invitaciones.

Felicitamos al nuevo sacerdote, deseándole mucho acierto en la dirección de las almas que le sean confiadas; así como á sus padres, que han visto al fin satisfechos sus buenos deseos, respecto á su hijo D. Toribio.

A.

23 Abril.

Un discurso del Sr. Paraíso.

(Conclusión.)

¿Se quiere que se desempeñen bien? Que se retribuyan decorosamente; que se garantice la inamovilidad del empleado y la independencia del poder judicial, y la moralidad y la justicia dejarán de ser aspiraciones; vana quimera será pretender que la independencia y la honradez puedan exigirse del que cobra poco sueldo y se le reduce con un descuento que en la vida de los negocios es una *quita* que echa por tierra la seriedad y el crédito de la nación y demuestra palmariamente que nuestros flamantes ministros de Hacienda no pasan de simples recaudadores, Cobrar ó quitar.

Para esto, y no para satisfacer apetitos y vanidades que no sentimos, es para lo que pedimos el concurso de todos, de todas las clases, de todos los partidos, de los intereses y de los hombres todos.

Reclamamos especialmente el de la juventud para que su sangre ardorosa avive á los que por los años ó por los desengaños presencian con mas frialdad este movimiento, el egoismo lo aconseja también porque al resurgir la España nueva á ellos más que á nosotros han de alcanzar los beneficios que la prosperidad de la patria trae á sus ciudadanos.

También el vuestro, señoras, que acaso es el más importante y decisivo. Sois las mártires del hogar, y no es cierto vuestra debilidad.

La mujer con todos sus encantos, con todos sus amores y vertiendo á raudales dulzuras y consuelos sobre la familia, es el ángel de la caridad; pero cuando lleva el corazón á sus labios y haciendo uso de la resistencia sensitiva conforta al marido, al hijo ó al hermano señalándole el deber de *hombre* para acordarse tanto como del presente del mañana para su hijo ¡ah! entonces la mujer es más grande de que cuando para llevar lo infinito á la felicidad lo hace á costa de sus propios sufrimientos padeciendo en su propia carne.

Ha llegado el momento de salvarse el país. En su mano está á costa de bien poco esfuerzo y sin ningún sacrificio. Es preciso pensar en lo que nos une y nada puede unirnos como el amor á la patria y olvidar todo aquello que nos separe. Es necesario que siquiera una sola voz miremos alto y que más que en el presente nos acordemos del mañana, de nuestros hijos.

No es cierto que Barcelona, Cataluña, Bilbao, ni ninguna otra provincia afora la estén enfrente de la Unión Nacional y todavía menos contra este movimiento desinteresado y patriótico. Son hermanas mayores *majoradas* por la naturaleza, por su esfuerzo ó por su laboriosidad, pero son carne de nuestra carne y su cariño es mayor por nuestra debilidad y nuestra desgracia. Lo que á lo sumo puede suceder es que alguna individual tan pobre de espíritu como sobrada de intenciones, prestando actos, palabras, puntos ó comas, pretenda servir á la amistad y á intereses que no son de España, ni siquiera de la región, ó acaso darse el gusto de censurar todo aquello que no han pensado, dicho ó hecho ellos mismos. Pero ha llegado el momento de llamarnos de tú todos y decir verdades que hoy se callan y pronto quedará cada una en el lugar que le corresponde.

Lo que yo puedo asegurar es que Navarra, Cataluña, Alava y Vizcaya, son tan españolas como el resto de la nación y que cuando se trate el próximo día de cumplir un deber, si por el régimen especial algunos no pueden acompañarnos, Cataluña no faltará á la cita.

Son pocos pero todavía debieran ser menos. El país vive, el país siente, el país se apresta á salvarse por su propio esfuerzo. A la cabeza estaremos alentándole, hasta que cumplida nuestra misión, que será muy en breve, volvamos á nuestra casa con la honrada entereza y seria dignidad que debemos á Dios y á los hombres y con la tranquilidad de conciencia del que ha puesto *todo* lo que podía para el cumplimiento de deberes que los hombres y las circunstancias nos impusieron.

El Directorio hace suyo y cuestión de honor el realizarlo. La actitud en que está colocado, es obligada por las circunstancias, la única digna que podía tomar y porque no era posible otra. Si el Directorio abandonase esta actitud y acuerdos, los españoles honrados y de buena voluntad los mantendría y si también los españoles renunciaran á este honor, sólo ó acompañado los mantendré yo aún después de volver á mi casa con la pesadumbre de la esterilidad de mis esfuerzos, porque el cumplimiento del deber vale más que todas las fortunas y todas las vidas y para que Zaragoza pueda decir:

Se rompe pero no se dobla ni se tuerce

Al terminar el Sr. Paraiso cada uno de los párrafos de su discurso, el público prorrumpe en aplausos estrepitosos. Las aclamaciones se repiten de continuo. Al poner remate á su discurso, la ovación que se tributa al Sr. Paraiso es indescriptible, el público puesto en pie lo aclama.

Termina el banquete con un viva del señor Paraiso á la patria redimida, en medio del mayor orden y sin que incidente alguno lo turbe.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto.

En el número 373 del DIARIO de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, he visto un suelto que lleva por epígrafe: «Al Sr. Gobernador», en el cual se hace eco de una denuncia que dice haber formulado una comisión del Ayuntamiento de Zamarramala, apropósito del incumplimiento de un legado que el Sr. D. José María Caligari y Nieto (q. e. p. d.) hizo en favor de los pobres de dicho pueblo.

Como de la forma caritativa en que aparece escrito el suelto, alguien pudiera creer que yo vengo lucrándome de lo que pertenece á los pobres de Zamarramala, acudo á la recta imparcialidad de usted, invocando para ello el derecho que me concede la Ley de Imprenta, á fin de que se sirva hacer constar:

1.º Que el legado de referencia es de dos tierras labrantías sitas en término de Zamarramala, que rentan cuatro fanegas de pan por mitad trigo y cebada, no pagadas hace años (alguien sabrá porqué), y en cambio yo lo he venido haciendo de la contribución, para evitar que dichas fincas pudieran caer por falta de pago en las garras del fisco.

2.º Que no se ha cumplido hasta ahora la voluntad testamentaria del Sr. Caligari, porque habiendo instituído éste por heredero á un hijo suyo, de quien en el finado tenía, ni los albaceas tienen noticias ha muchos años, se esperaba la presentación de aquél, ó que constase oficialmente su muerte.

3.º Que no existiendo al óbito del Sr. Caligari dinero metálico para sufragar los gastos de la testamentaría, ninguna Ley obliga á los albaceas para anticiparlo de su peculio y menos les impone la de posoerlo.

4.º Y por último que tratándose, no de un legado en metálico, sino de fincas que han de ser vendidas y que nada producen por falta de pago del colono; nadie con más interés que yo desea su venta; y se venderán tan pronto como logre llenar los requisitos legales indispensables al efecto, pero no como quería algun vecino del pueblo de Zamarramala, sino en subasta pública por razón del carácter benéfico del legado.

Ya tienen pues, los denunciantes y el señor Gobernador civil despejada la incógnita por impulso propio del que, dándole á V. gracias anticipadas por la inserección de estas líneas, queda suyo con la mayor consideración atento y SS. Q. S. M. B.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia y Abril 24, 1900.

TIEMPO VIEJO

ABRIL 25 MIÉRCOLES

1781—Soberana apertura de la Sociedad Económica Segoviana en las Casas Consistoriales. La reunión preparatoria había sido el 1.º de Marzo.

NOTICIAS

Como todos los martes, se vió ayer en extremo concurrido por lo más selecto de la buena sociedad segoviana, la elegante morada de la distinguida escritora, Doña María de Belmonte.

Hizo ésta como siempre, los honores de la casa, y tanto aquella distinguida dama como la señorita María Calderón, ejecutaron difíciles piezas al piano, que aplaudieron los concurrentes.

Entre las muchas señoras y señoritas que allí vimos, recordamos á las señoras de Guitián, Meruéndano, Roldán, Soler, Calderón, Nevot, Laínez, Salvador, Donderis, Losada, Ordovás y otras que sentimos no recordar.

Se encuentran en esta población en casa de su señor tío y querido amigo nuestro, D. José Martínez, las bellas señoritas Pepita, Isidra y Adela esta última afamada profesora de guitarra, que tiene establecida academia en Madrid.

Ha hecho renuncia del cargo, el Director de carreteras provinciales, D. Gabriel Rebollo y Canales, por haber ingresado en el Cuerpo de caminos, canales y puertos, con destino á la sección de Obras públicas de Zamora.

Según nuestras noticias, son tres los pretendientes á la plaza vacante que deja el Sr. Rebollo

El lunes se inscribieron en el Juzgado municipal cuatro nacimientos y ninguna defunción.

Ayer tarde se notaba bastante animación de vendedores en San Marcos, con motivo de celebrarse hoy en aquel barrio la romería del Santo titular.

El día 27 del actual, y hora de las doce de la mañana, se verificarán en el Ayuntamiento las subastas para la construcción de lóculos y relleno de tierras en el segundo patio de este Cementerio, bajo el tipo de 5.892 pesetas 63 céntimos, y por medio de pujas á la llana, en orden descendente.

La Comisión de obras para la reedificación de la Iglesia del Santísimo Corpus Christi, ha acordado en sesión de ayer, anunciar la primera subasta parcial, bajo el tipo de 11.475 pesetas 15 céntimos, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento. La subasta tendrá lugar el día 12 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en el salón de actos de la Corporación municipal.

En tren de la madrugada ha llegado hoy á esta capital; para pasar el día con los Sres. Ochoa, Delgado y Sainz, el consejero de la Tabacalera y distinguido abogado, D. Antonio Rodrígez de Beraza.

De instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil:

Una queja respecto á alquiler de casa, del maestro destinado en Maderuelo, D. Tomás de Agueda, informada por el Ayuntamiento de ese pueblo

—El presupuesto escolar (sin el reintegro correspondiente) formado por la maestra destinada en Escarabajosa de Cabezas, que ha de regir en el próximo semestre.

—Comunicaciones de los profesores destinados en Villacastín, Remondo y El Espinar y profesora de esta última villa, Doña Juana Sacristán, participando entregaron los presupuestos escolares que han de regir en el próximo semestre, á las juntas locales respectivas.

Cartas detenidas.

Día 24.

D. Tomás Bermejo, Ceballos Escalera, Segovia.—Desconocido.

D. José Sanz, calle de los Barrios, núm. 72, Segovia.—Desconocido.

El Sr. Bosch

Se ha agravado en su enfermedad el Sr. Bosch y Fustegueras, y anteanoche llegó á inspirar su estado viva inquietud á los médicos que le asisten.

Hoy el Sr. Bosch se encuentra un poco mejor, aún cuando no ha desaparecido el peligro de su enfermedad.

Nosotros por nuestra parte hacemos votos fervientes por el pronto alivio del ilustre enfermo, y respetable amigo nuestro.

Ha fallecido en Alcalá de Henares, á la avanzada edad de 90 años, Doña Juana Muñoz, madre política del ilustre segoviano D. Epifanio María Tomé, subdirector primero de la Deuda; abuela política también del arquitecto provincial, don Felipe Sala, y tía de los señores D. Rufino Arango, D. Francisco Cáceres, y D. Luis Quinzaños.

Enviamos el más sentido pésame á la distinguida familia de la finada.

Tribunales.

Por sentencia del Tribunal de derecho de esta Audiencia, fecha 23, han sido absueltos libremente por no estar demostrada culpabilidad alguna en el delito de hurto por el cual fueron encausados, Isaac González Piedras y Gregorio Redondo Rico, ambos de Nava de la Asunción.

(Señalamiento para el 26).

Procesado por hurto, Cipriano Vela, de Navas de Oro.

Abogado defensor Sr. Pérez Yágüe; procurador, Sr. Casado.

Se ha concedido por R. O. del 20 del actual, el ingreso en la Reserva gratuita al médico militar provisional, D. Emilio García Rodajo.

El domingo, día 6 del próximo mes de Mayo, administrará el ilustre Prelado de esta Diócesis, el Sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Martín, y al siguiente domingo, día 13, lo hará también nuestro venerable Obispo, en la iglesia de San Millán.

Ha fallecido el parroco de Cerezo de Abajo, D. Vicente Asenjo.

Dios habrá acogido en su seno el alma del finado.

Según nuestros informes, en breve plazo se verificarán seis bodas en el Real Sitio de San Ildefonso.

Por la Dirección general de Agricultura ha sido aprobado el plan de aprovechamientos forestales para el corriente año forestal, que se han de verificar en el primer grupo de los montes que tiene á su cargo la cuarta brigada de Ordenación de esta provincia.

Dichos montes son los propios de Pinarejos, Navalmanzano, Zarzuela del Pinar, Aguilafuente, Sauquillo, Turégano, Veganzones y Muñoveros.

Denuncia de uso de armas

Sorprendido por la Guardia civil del puesto de Cosa, fué denunciado ayer ante el juez municipal de dicha villa, el vecino de la misma, Manuel Rodríguez, al cual le sorprendió la pareja, al decir del interesado, cuando llevaba la escopeta para su arreglo á Nava de la Asunción.

Anteayer llegó á la Granja un automóvil en el cual iban D. Manuel Suárez Espada y su hermano D Francisco, hija del título de Castilla y otros dos amigos, cuyos nombres ignoramos.

El viaje lo han hecho, desde Madrid, por Guadarrama, pasando por Segovia, y á una marcha de 36 kilómetros por hora.

En Madrid se han unido con los dulces y santos lazos del matrimonio. D. José Rivera y Urtiaga, y la bella señorita Mercedes de Azoiroz y Carrión, hija de la condesa viuda de Alpuente cuya distinguida familia, de tantas consideraciones goza en Segovia donde suele pasar largas temporadas.

Algunos vecinos de la Canongia Vieja nos han expuesto las molestias que les originan los árboles del jardín de la casa de Peguerinos, cuyas ramas se extienden por aquella calle tan estrecha proyectando su sombra sobre las casas fronterizas que por esta causa se ven privadas de la necesaria luz.

A esta circunstancia hay que añadir la de que dada la estrechez de dicha calle, es peligroso el paso de carruajes por algunos puntos á causa de los daños que pueden sufrir los edificios.

Sería de desear que se subsanaran estas deficiencias que tantas molestias ocasionan á los vecinos de la Canongia Vieja.

Un robo.

El día 19 fué robada la casa de Santiago Martín Municio, de oficio pastor, en el pueblo de Casla, el cual se encuentra en la Mancha en la actualidad, con su ganado.

Segun el comunicante, que es el primer Teniente de la Guardia civil del puesto de Pedraza, la esposa del referido pastor Dionisia Alvaro salió el día de autos á las once de la mañana, con objeto de atender á las faenas del campo, del cual regresó á las cinco de la tarde, notando al entrar en su casa, que estaban los muebles y las ropas en completo desorden.

Inmediatamente fué á buscar el dinero que tenía y hubo de convencerse de que sus pobres ahorros, consistentes en 65 pesetas, habían desaparecido, los cuales ahorros conservaba en una bolsa, en monedas de plata, pejándola un billete del Banco de 25 pesetas que tenía ocalto en sitio distinto.

Inmediata á la casa robada hay otra cuyos dueños residen en esta capital, por lo que se supone han entrado los ladrones, abriendo con facilidad una puerta cuya llave es poco segura rompiendo después un tabique que por su sencillez en la construcción puede destruirse facilmente.

Las horas en que debió verificarse el robo fué de once á cuatro de la tarde, han hecho sospechar en varios vecinos de dicho pueblo, los cuales han comprobado su permanencia en otros puntos distintos, y muy lejos de aquel donde se verificó el robo.

La Guardia civil sigue sus pesquisas en averiguación de los hechos y captura de los autores ó autor del robo.

Decíase ayer, sin que salgamos garantes de la noticia, que un pastor fué arrastrado por la corriente del río Eresma que pasa por Lobones y que se le buscaba activamente.

Procuramos informarnos en los Centros donde debiera haber llegado la noticia y nada pudimos concretar del hecho á última hora.

Como podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número se encuentra gravemente enfermo el virtuoso é ilustrado Arcipreste y Párroco de Aguilafuente D. Juan de Antonio y Blanco, por cuyo restablecimiento hacemos los votos mas fervientes.

Nuestro querido amigo, el conocido Abogado D. Rufino Cano de Rueda, ha sido designado por Eleuterio López para defenderle en la célebre causa que se le sigue por los dos asesinatos cometidos en la Matilla, de los que dimos cuenta detallada en este «Diario.»

Será probable que el Sr. Cano de Rueda salga un día de estos para Sepúlveda, donde se halla preso Eleuterio, con objeto de intervenir en algunas importantes diligencias del sumario.

En esta semana se verificará un banquete con que los ingenieros agrónomos obsequian á su compañero el alcalde de Madrid Sr. Allende Salazar por su nombramiento.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y presidente de la Comisión de recompensas de la misma, el señor Pérez Negro.

La Comisión de obras del Ayuntamiento de Valladolid ha aprobado el proyecto del escultor Sr. Carretero para erigir un panteón á los hijos ilustres de dicha capital.

La lápida de Zorrilla es hermosa y sólo llevará la inscripción que dejó escrita en su testamento: «Aquí yace el poeta Zorrilla, hijo de Valladolid.»

La inauguración de la estatua se verificará en Septiembre.

Matrícula universitaria.

En el tablón de anuncios de la Universidad Central se ha fijado el de costumbre, recordando á los alumnos de las diversas Facultades la obligación de satisfacer en el próximo mes de Mayo los derechos académicos de matrícula para obtener las papeletas de examen.

El pago de derechos se efectuará todos los días laborables del expresado mes, de once de la mañana á una de la tarde.

Los derechos para la enseñanza oficial se satisfarán en papel de pagos al Estado, á razón de 10 pesetas cada asignatura del período de la licenciatura ó de la carrera del notariado, y de 20 por cada una del doctorado, debiendo entregarse al propio tiempo un timbre móvil por asignatura.

Los respectivos amigos de los señores duque de Tetuan y Romero Robledo, desmienten que haya inteligencia entre los grupos que representan.

El Sr. Paraiso ha negado, por su parte la inteligencia con el duque de Tetuan.

En cuanto al nombramiento del señor Alzola, cree que no ha debido aceptar un cargo inferior á sus merecimientos.

El Sr. Paraiso ha manifestado que espera que hoy lleguen los individuos del Directorio de la Unión Nacional para reunirse y adoptar el acuerdo que quedó bosquejado en la última reunión.

Este acuerdo—que se refiere al pago de los impuestos—dícese solo llevará las firmas de los señores Paraiso, Costa y Alva.

En los círculos políticos sigue hablándose de la supuesta conjura de antiguos elementos conservadores para derribar al Gobierno en la primera ocasión que se les presente, insistiéndose en que de ella forman parte caracterizados personajes que antes de la resolución de la última crisis permanecían fieles al Señor Silvela.

Histórico

De cuestiones de limpieza
discutían en su pueblo,
dos baturros no muy limpios
cuyos nombres no recuerdo,
por lo cual voy á llamarles
á uno Juan y al otro Pedro.
Fué el caso que al pobre Juan,
á su nariz acudieron...
algo que yo aquí no digo
porque ni debo, ni quiero,
pero es lo cierto que el hombre
sacó en seguida el pañuelo
con objeto de limpiarse,
haciéndolo así en efecto
cuando entre absorto y confuso
exclamó su amigo Pedro:
—*¡Rediez!* ¡Si que eres cochino!
¿*Pus* no has *manchao el moquero*?

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 73,05.—Idem fin de mes, 73,15.—Idem próximo, 73,40.—Exterior contado, 79,90.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,10.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,90.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,80.—Banco de España, 514,50.— Tabacos, 424,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,90.—Obligaciones de Filipinas, 92,25.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 165,90.—Francos, 28,05.—Libras, 32,25.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Marcos, Evangelista, Esteban, Obispo y mártir; Hermógenes y Calixto, mártires, y Aniano y Herminio, Obispos.

Cultos para mañana

La Misa y Oficio divino son de San Marcos, con rito doble de segunda clase y color encarnado

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En los Doctrinos estará el Señor de manifiesto de 6 á 7 de la tarde, rezándose durante la hora los ejercicios.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: tercer capitán del misno.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 24 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	674'78 mm
Temperatura del aire	15'6
Id. máxima al sol del día anterior	28'8
Id. id. á la sombra	20'5
Id. mínima noche última	9'2
Id. id. á cielo descubierto	7'8
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Matadero.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	4	889	500
Lanar	38	326	500
Terneras	7	294	500
Cabrío			
Cerdos			

Mercados.

Segovia.

Los precios que han regido en el mercado celebrado ayer, han sido los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega.

Sin existencia de centeno y algarroba.

Tendencia del mercado, sostenida.

Barcelona.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Ofertas vendederas.

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 47 1|2 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, á 47 1|2; idem idem de Zamora á 46; idem idem de Nava del Rey, á 47; idem de Sigüenza, á 46; idem idem barbilla, de Salamanca, á 44.

Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza; á 33 1|2 reales las 90 libras.

Avena gris, de Andalucía, á 19 1|2 rs, los 50 kilos, á bordo en Barcelona, idem de Extremadura á 15, sobre vagón de procedencia. Avejones de Andalucía, á 21 3|4; á bordo en Barcelona.

Operaciones conocidos en el día de hoy: dos vagones de trigo procedentes de Arévalo, á 47 1|2 reales fanega.

Operaciones del día 20: un vagón de trigo barbillo, procedente de Salamanca, á 44 reales fanega; uno idem de Peñafiel, á 46 3|4 tres idem de centeno; á 93.

Hay muchos trigueros de Castilla perjudicados con esta suspensión.

En el mercado de ayer y hoy ha sido la comidilla del día y de aquí las pocas operaciones efectuadas.

La molinería está pasando una crisis muy tremonda por tener fuertes existencias y escasas ventas, efecto de sobras de producción, y lo poco que venden es á precios ruinosos.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo que se cotizaron á 46'50 las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectolitro), y 100 de centeno, que se pagaron á 36 reales fanega. En los del Canal entreron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'25 reales las 94 libras, (26'73 pesetas los 100 kilos ó 21'11 pesetas hectólitro).

Harina extra, á 18 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16 1|2; idem de segunda, á 15 1|4; idem detercera, á 14 1|; idem tercerilla á 10.

Harina de cuarta á 18 reales fanega, sin saco; comidilla, á 14; salvados, á 12; abijas, á 24; triguillo, á 18.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 22 de Abril, las siguientes remesas de trigo y harina:

Para Reinosa, 1 vagón de trigo; Bilbao 1 de harina.

Resúmen: trigo, un vagón con 10.000 kilógramos, harinas. 1 id. con 10.000 id.

Avila.

Precios de los almacenes extramuros de esta capital:

Trigo de 46 á 46,50 reales fanega; centeno de 34; cebada de 35 á 33; algarrobas de 37 á 30.

Harina de primera, extra sistema cilindro. á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17; de primera P. á 16,50; de segunda P. á 14.

Salvados de todas clases de 7,50 á 8 rs. arroba.

Salamanca.

Trigo á 46 1|2 reales fanega; cebada á 33 centeno á 35; lentejas á 44; muelas á 44 guisantes á 40; algarrobas á 42.

Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Valores industriales

El merdado de valores industriales demuestra nua gran firmeza sin que sea obtáculo para ello el pago escalonado de dividendos pasivos que muchas de las Sociedades van pidiendo, ni tampoco la creación de nuevas sociedades. No hay indicios de que falte dinero para la industria sin que por esto sufran los fondos públicos del nuevo rumbo que toma una parte del ahorro. Pero cada etapa de alza del 4 por 100 interior. Cubas, Aduanas etc. Obliga al rentista á buscar cuando menos para una parte de sus disponibilidades, una colocación de mayor rendimiento aunque no sea de renta fija.

Los grupos Asturianos y Bilbainos, prosiguen con actividad la creación de Bancos locales. Están ya contituídos los de Valencia, Cartagena y Sevilla y en vías de organización cada uno de ellos. El de Burgos acaba de constituirse principalmente con capitales burgaleses. El de Vigo se crea también en su mayor parte con capitales de Bilbao y escasa participación de capitales locales.

Galicia que ya ha dado prueba de iniciativa industrial al crear dos Sociedades Azucareras acaba de constituir una Sociedad de Navegación al capital de 2.000.000 de pesetas. Se habla además de una Sociedad Eléctrica de cierta importancia utilizando un salto de agua.

Las acciones de ferrocarriles han visto su tendencia al alza interrumpida dos veces por las fuertes oscilaciones de los francos para que después de tocar el cambio de 27,50 vuelven á quedar hoy por encima de 20. Los Nortes, Andaluces y Alicantes no pueden llevar sus acciones á los tipos, que alcanzarían con relación al aumento en su tráfico sinó van ayudados por el movimiento de los francos.

He aquí la cotización del día 21 de Abril de 1 900:

AZÚCARES.—Aragón, 248; Asturiana, 135 á 138; Burgalesa, 100 á 102; Calatayud, 100 á 101; Gallur, 100 á 112; Ibérica (Casetas), 157; Labradora (Calatayud), 100,50; Leonesa, 110; Lieres 120; Madrid, 00; Marcillo, 118; Montañesa, 120; Nueva (Zaragoza), 115; Padrón, 00; Pravia, 94; Tudela, 100; Villaviciosa (Oviedo), 105 á 100; Valladolid, 129.

BANCOS.—Banco Asturiano, 150; Banco de Gijón, 155; Banco de Valladolid, 00; Banco de Vitoria, 110; Crédito industrial Gijonés, 130 á 136.

FERROCARRILES Y TRANVIAS.—Orense, 22 á 30; Oviedo-Infiesto viejas, 120; Oviedo-Infiesto nuevas, 00 Santander-Bilbao, 173 Vasco-Asturiano, 93; Tranvía Cartagena prv. fr., 100,75; Tranvía Cartagena ord. fr. 36; Tranvías de Gijón, 160; Tranvía Eléctrico (Madrid) cap. fr. 87,75; Idem div. fr., 29'25; Tranvía Madrid Norte ord. fr., 34; Idem priv. fr. 120; Tranvía Santander Sardinero fr., 50; Ferrocarril San-Julián de Musques á Castro Urdiales, obl. 1.° emisión 02; Id. 2.° 00; Idem acciones 100.

GAS Y ELECTRICIDAD.—Aragonesa, 181 á 184; Arteta 126; Electra Industrial (Gijón), 103; Peral, 184 á 186; Popular Ovetense, 101 á 102; Electra de Cáceres 110.

MINAS Y METALURGIA.—Hullera Española, 000 Hullera de Turon, 00; Unión Asturiana (azogue), 1.000 pesetas; Utrilla 98'25 á 99; Vera, 130; Vizcaya, 800; Nueva Montaña (con cédula), 107.

NAVEGACIÓN.—Avilesina, 113 á 116; Marítima Ballesteros, 100; Naviera Vascongada, 00; Vasco Asturiana, 111.

VARIOS.—Algodonera (Gijón), 116; Gijonesa de hilados y tejidos, 114; Industrial Asturiana, 112 Unión Explosivos, 260; Union Resinera, Española 320.

Para más informes dirigirse á los Sres. Bernard y Compañía, Salón del Prado, 5, Madrid.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,01 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	8,32 mañana	8,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
28 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCIAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	*Dias* laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Dias festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1|2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1|2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1|2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1|2 de la tarde y á las 7 y 1|2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.